



XXIX CONGRESO INTERNACIONAL

IV ENCUENTRO NACIONAL DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES

Sustentabilidad en Salud para una Argentina Productiva



14 y 15 de
Mayo 2026



Córdoba, Argentina
Holiday Inn

Adhieren



Organizan



gestionsalud@grupobinomio.com.ar

+54 9 351 771 2096

GRUPO BINOMIO

Continuando con nuestro compromiso de generar espacios de reflexión y análisis para el fortalecimiento del sistema sanitario, tenemos el agrado de informarle sobre la realización del **XXIX Congreso Internacional sobre Sustentabilidad del Sistema de Salud para una Argentina productiva** en conjunto al **IV Encuentro Nacional de Clínicas, Sanatorios y Hospitales**, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de mayo en el **Hotel Holiday Inn** de la ciudad de Córdoba.

El encuentro contará con la participación de destacados disertantes y la presencia de autoridades provinciales y referentes políticos, tanto a nivel nacional como provincial, quienes abordarán temáticas vinculadas a la coyuntura actual del sector salud y a las alternativas para garantizar su sustentabilidad a mediano y largo plazo.

Este Congreso está orientado a dirigentes, decisores, gestores y profesionales del ámbito de la salud interesados en debatir y analizar los desafíos que enfrenta el sistema sanitario argentino, en un espacio de intercambio plural y de alto nivel académico e institucional.

Asimismo, el Congreso constituye una oportunidad diferencial para las empresas e instituciones que decidan acompañar esta iniciativa, permitiéndoles fortalecer su posicionamiento y visibilidad ante autoridades, dirigentes y referentes del sistema de salud. Su participación brinda un marco propicio para el relacionamiento institucional, el intercambio con decisores estratégicos y la asociación de su marca a un evento de alto nivel, comprometido con el desarrollo y la sustentabilidad del sistema sanitario argentino.

Dada la relevancia que reviste este encuentro y considerando la relación que nos une, sería un honor contar con su presencia en la conferencia de apertura, así como con su valioso acompañamiento para hacer posible la realización de este importante Congreso.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atención, lo saludamos muy atentamente.



Dr. Juan Gras
Presidente CONFELISA



Lic. Silvia D'Agostino
Vicepresidente CONFELISA



Dr. José Luis Sánchez Rivas
Secretario CONFELISA

Categorías de patrocinio

PLATINUM
USD 4.000
Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Espacio en expo comercial de 4m2 para presencia con stand - mesa vestida y/o banners
Colocación de banner en espacio de lunch
Publicidad (60 seg) en pantalla de conferencias
Incluye BBDD de Inscriptos al evento

GOLD
USD 2.500
Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Colocación de banner en expo comercial
Publicidad (30 seg) en pantalla de conferencias

A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Oportunidades de negocio

LOGO EN CREDENCIALES U\$S 1500



Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector. Auspicio en exclusiva. Implementación a cargo del Congreso.

CINTAS U\$S 1500



Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales. La producción a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

SEÑALIZACIÓN U\$S 1500



Proyección en monitores con la agenda del día. Inclusión de marca y/o publicidad.

BANNER WEB U\$S 1500



Colocación de publicidad animada o estática dentro de la página web del evento

PUBLICIDAD PANTALLA U\$S 1500



Publicidad audiovisual en pantalla de conferencias durante todos los intervalos del evento.

PROGRAMA LED U\$S 1500



Proyección de publicidad audiovisual en pantalla con la agenda del día.

■ A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Reserva, condiciones de participación y formas de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail gestionsalud@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 30 de abril de 2026. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.